

**PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA
RICARDO ADOLFO ARAÚZ ORTEGA
CORREGIMIENTO DE DAVID ESTE**

SALUD

- Gestionar la extensión de las horas de atención en el Centro de Salud de Barrio Bolívar.
- Transformación de letrinas a baños higiénicos en Coordinación con otras instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
- Organizaremos Ferias de la Salud en puntos céntricos del corregimiento de David Este.
- Gestionar en conjunto con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados los estudios de Tanques de Agua, en las áreas más necesitadas del Corregimiento.

ALIMENTACIÓN

- Apoyaremos a los comedores escolares, en el abastecimiento de alimentos.
- Coordinaremos y Realizaremos Ferias libres con productos de primera necesidad.
- Trabajaremos de la mano con los agricultores, pescadores y ganaderos del corregimiento.
- Apoyaremos la Creación de la Personería Jurídica del Puerto Mangote, en Pro a su Desarrollo y Beneficios para todo el corregimiento.
- Gestionaremos la creación de la Cooperativa de Pescadores de Puerto Mangote.

EDUCACIÓN

- Promover los cursos técnicos para padres en conjunto con el INADES, en las escuelas.
- Incluir a los padres de menores, en programas educativos, a fin de fomentar las buenas relaciones interpersonales, familiares que contribuyan al desarrollo integral del niño y el adolescente.

- Promover la asistencia Educativas (Becas) en coordinación con el IFARHU y Alcaldía.

SEGURIDAD

- Extensión del cuartel de los Linces, en una de las áreas más vulnerables del corregimiento.
- Trabajar en coordinación con la casa de paz, policía nacional a fin de promover los programas de vecinos vigilantes y comercios vigilantes del corregimiento.
- Gestionar la creación de cuatro garitas de la Policía Nacional, que estarán ubicadas en los siguientes puntos: Puente de Moyo Barría, Intersección del Restaurante el Molino, Nuevo Vedado y Loma Colorada.
- Implementación del Programa Comunidad Segura a través de constantes Rondas Policiales.

VIVIENDAS

- Trabajaremos en coordinación con el MIVIOT, para dar apoyo y respuestas a las necesidades de familias que requieran de materiales de vivienda, así como mejoras a las mismas.
- Coordinar con el Departamento de Asentamientos Informales del MIVIOT, ANATI y la Alcaldía de David, para dar asesoría en temas de titulaciones de Tierras y lograr que familias puedan obtener sus títulos de propiedad.

INFRAESTRUCTURA

- Gestionar la construcción de aceras, cunetas, desagües, parcheo, carpeta y mantenimiento de cunetas, según las necesidades de las áreas del corregimiento.

DEPORTES

- Apoyar las escuelas deportivas del corregimiento, con instructores capacitados que sean parte del corregimiento y dicten clínicas en las diferentes categorías deportivas.

- Apoyar la creación de las personerías Jurídicas de las diferentes escuelas deportivas del corregimiento de David Este.
- Incentivar a nuestros atletas con Becas Deportivas, en coordinación con PANDEPORTES y el IFARHU.
- Promover el mejoramiento de las canchas deportivas en conjunto con la comunidad.
- Realizar un convenio entre el Club 20-30 y el Comité Deportivo de la Barriada Revolución, para el uso del Complejo Deportivo, en beneficio del Corregimiento.

ECONOMÍA

- Incluir a las personas Emprendedoras del corregimiento a fin de que sean capacitadas para poder participar de los beneficios de programas como: **MUJER EMPRENDEDORA, JÓVENES EMPRENDEDORES, EMPRENDE Y CRECE, CAPITAL SEMILLA** entre otros ejecutados por AMPYME.

CULTURA

- Promover el Desarrollo Cultural de nuestro corregimiento a través de apoyo en la celebración de fiestas como San Juan, tamboritos en el Barrio Bolívar, eventos inter escolares, promover cursos de cantos, pinturas, bailes folklóricos, confección de artesanías, que no solo sirven para enaltecer la Cultura sino que da apoyo a la economía.
- Apoyaremos el Folklore y la música.

TRANSPORTE:

- Promover y gestionar Convenio a fin de mejorar la calidad del transporte de Ruta interno del corregimiento, para lograr Nuevas Rutas debido al desarrollo de la población en el área.

Reconocemos que la ejecución de mi plan de trabajo, solo se hará efectivo con la Inclusión de la Comunidad, las Juntas De Desarrollo Local, las Directivas Locales de las diferentes barriadas que existen en el corregimiento, dándoles la oportunidad a través de partidas y programas como el IBI y el PIOPS, a través de las Audiencias

Públicas con la Autoridad Nacional de Descentralización, y otras partidas gubernamentales, además de los convenios con la empresa privada.